

ACUERDO No.SCGG-00309-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de Julio, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ANGELA MARIA MADRID LOPEZ**, en su condición de Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria adscrita a la Presidencia de la República, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia, para asistir a la Conferencia del Inspector General (I.T.C.R.), del 11 al 15 de Julio de 2016.
2. El Sistema de Administración de Rentas (SAR) creado bajo Decreto Ejecutivo PCM-084-2015 de fecha 26 de Noviembre del 2015 como entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno